

DECRETO

Expediente nº: 8885/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: PROCESO SELECTIVO PERSONAL FUNCIONARIO -
PROMOCIÓN INTERNA SEPULTURERO (AP0201)

D. Pablo de Miguel Pradillo, Concejal de Recursos Humanos y Organización Municipal,
RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Atendiendo al acta nº 3 del Tribunal Calificador, de fecha 31 de marzo de 2026, donde consta la propuesta de nombramiento a favor del aspirante que ha superado el proceso selectivo para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de Sepulturero, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobadas por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos nº 2025-6406, de fecha 15 de diciembre de 2025, publicadas en el BOP nº 243, de fecha 22 de diciembre de 2025, obteniendo la siguiente puntuación:

SEPULTURERO (GRUPO AP)					
APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN			FASE CONCURSO	SUMA
	1º	2º	SUMA		
VEGARA SÁNCHEZ, CLEMENTE	7'29	9'00	16'29	8'00	24'29

A la vista de los resultados del proceso selectivo, el Tribunal formula propuesta de nombramiento, como funcionario de carrera, en puesto de AP0201 Sepulturero, a favor del aspirante que ha superado el proceso selectivo para la promoción interna, y que resulta ser **D. Clemente Vegara Sánchez**.

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de concurso oposición, por promoción interna.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la



Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 68.1 b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana,

Visto informes del Técnico de Recursos Humanos, de fecha 8 de abril de 2026.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1702 de 8 de abril de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 8 de abril de 2026.

De conformidad con las competencias delegadas mediante el Decreto 3046/2023 de fecha 19 de junio.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Cesar a D. Clemente Vegara Sánchez, con D.N.I. NÚM. 21.471.811-T en la plaza de Peón de Servicios Múltiples AP1103, con efectos del 12 de abril de 2026.

SEGUNDO. Realizar el nombramiento, como funcionario de carrera, en puesto de Sepulturero, a favor de:

Código	Identidad del Aspirante	DNI
AP0201	D. Clemente Vegara Sánchez	21.471.811-T

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión el día 13 de abril de 2026.

CUARTO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el Tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>), y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (www.guardamardelsegura.es).

Diligencia: Por la Vicesecretaria se toma razón y se firma de manera electrónica únicamente para su transcripción en el Libro de Resoluciones de Alcaldía-Presidencia, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018).

CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

